DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9355
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER4893
EVENTO SIRE 3837126

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				**SOLICITANTE**
COE	26	**MOVIL**		FLORIBERTO VELA GUTIERREZ
FECHA	11 de abril de 2016	**HORA**	10:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del Sector.

COORDENADAS	Latitud 4º 23`50.99" N Longitud 74º 11`6.85" O	**ÁREA DIRECTA**	95 m²					
SECTOR CATASTRAL	Vereda las Margaritas	**POBLACIÓN ATENDIDA**	5					
UPZ	N/A	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	4	**NIÑOS**	1	
LOCALIDAD	05 – Usme	**PREDIOS EVALUADOS**	1					
CHIP	N/A	**OFICIO REMISORIO**	CR-24501					

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

El predio con coordenadas 4º 23`50.857" N - 74º 11`7.109" O, se encuentra ubicado en la Vereda Las Margaritas de la Localidad de Usme, sector para el cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER no ha emitido Concepto Técnico de riesgo por fenómenos de remoción en masa.

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y por inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado, no presenta categorización de amenaza por remoción en masa ni por inundación.

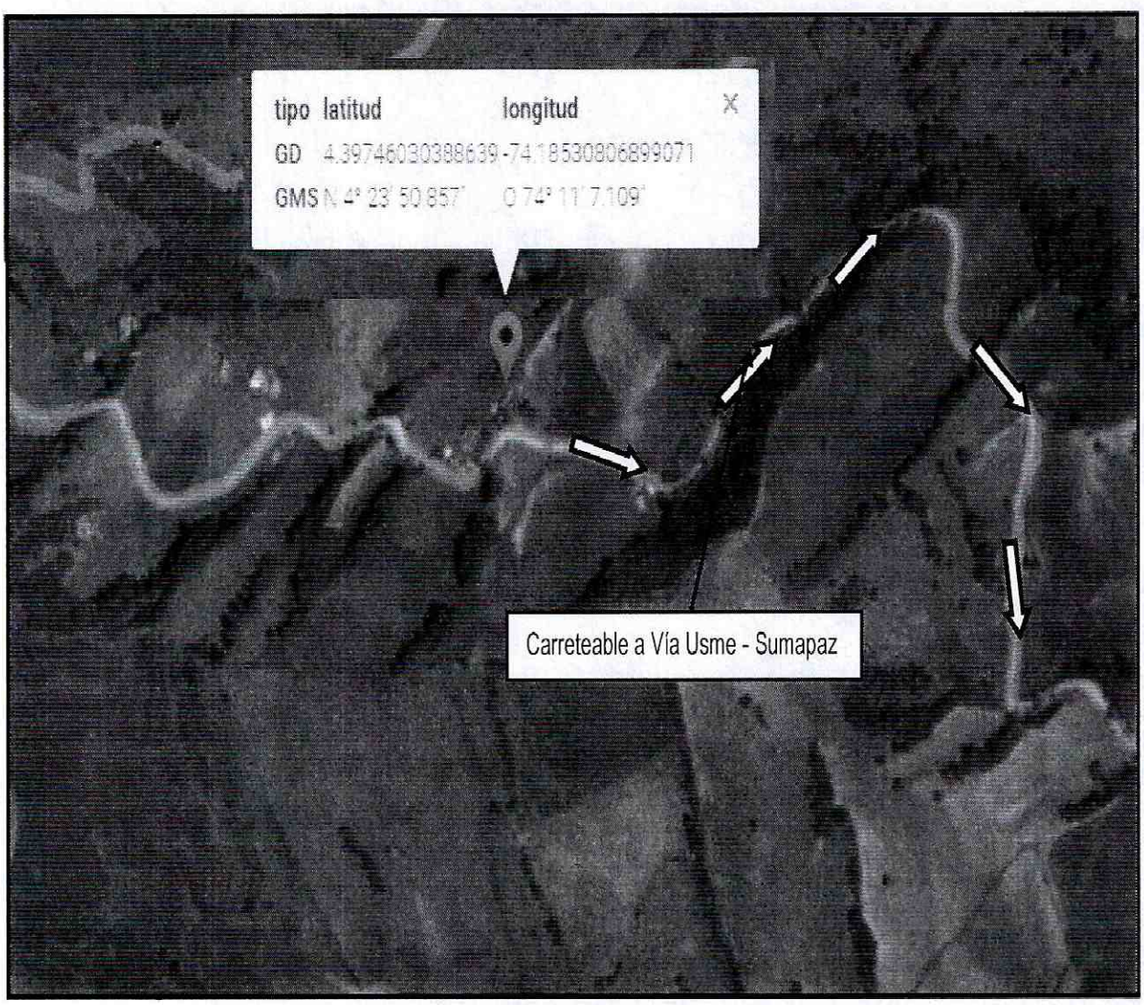


Figura 1. Localización general del predio ubicado en las coordenadas Latitud 4º 23.50´50.857"N – Longitud 74º 11´39.7.109"O en la Vereda Las Margaritas de la Localidad de Usme

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Figura 2. Localización del predio ubicado en las coordenadas Latitud 4° 23.50´50.857"N – Longitud 74° 11´39.7.109"O en la Vereda Las Margaritas de la Localidad de Usme

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado 2016ER4893, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día once (11) de abril de 2016, al predio con coordenadas 4° 23`50.857" N - 74° 11`7.109" O, Vereda Las Margaritas de la Localidad de Usme. Como resultado de esta visita se da la apertura de evento de emergencia 3837126 por riesgo de colapso estructural de la vivienda emplazada en el predio en mención.

El sector donde se localiza el predio de la referencia pertenece a la zona rural de la Localidad de Usme, sector en el que se emplazan viviendas de un (01) nivel construidas en mampostería simple, con cubiertas livianas en tejas de lámina de zinc soportadas por entramado en madera y pisos en cemento. Las viviendas del sector se encuentran en una ladera de pendiente cercana a los 30°, donde la agricultura es la principal actividad económica.

En el predio con coordenadas 4º 23`50.857" N - 74º 11`7.109" O, se emplaza una vivienda de un (01) nivel construida en mampostería simple con pisos en cemento y cubierta en láminas de zinc soportadas por entramado en madera que descansa en los muros de cerramiento perimetral. En la inspección visual realizada al interior de la vivienda se identifican dilataciones entre muros divisorios y perimetrales con una abertura aproximada de 1.50 centímetros y longitud de aproximadamente 3.0 metros. En la parte posterior del predio, sobre el costado norte se identifican los escombros producto del colapso de una de las habitaciones de la vivienda; en este sector se identifican dilataciones entre el piso y el muro divisorio la cual presenta una abertura de aproximadamente 1.0 centímetro y 2.5 metros de longitud aproximadamente. Se resalta que en la vivienda se evidencian deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas al igual que elementos estructurales de cimentación.

Dentro de las posibles causas por las cuales se presentan las afectaciones en la vivienda y el colapso de la habitación sobre el costado norte se puede mencionar las deficiencias constructivas que presenta la vivienda relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

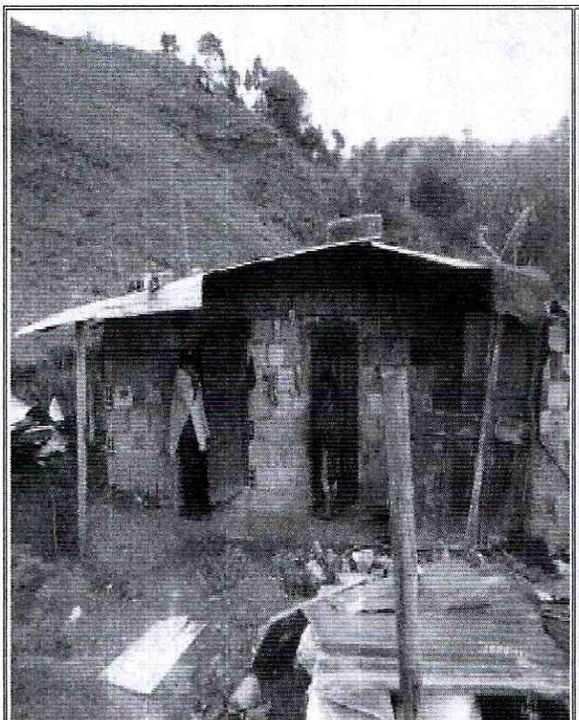


Foto No. 1. Vista frontal vivienda emplazada en el predio con coordenadas 4º 23`50.857"N - 74º 11`7.109"O, Vereda las Margaritas de la Localidad de Usme

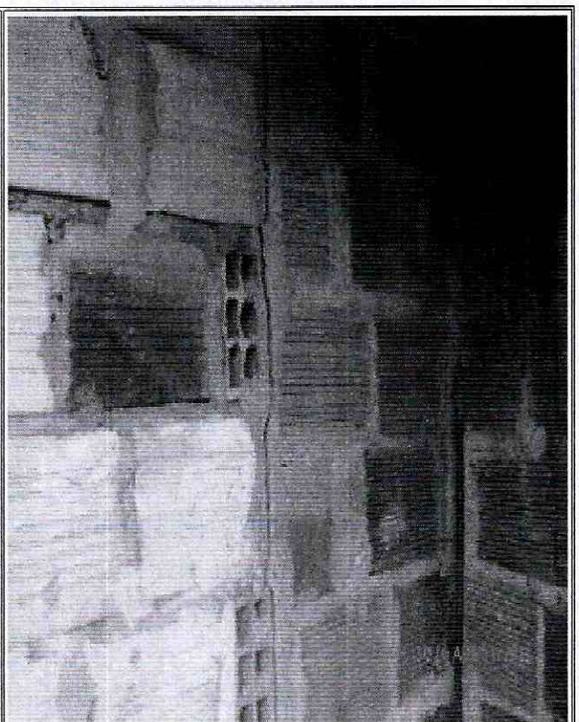


Foto No. 2. Dilataciones entre muros divisorios

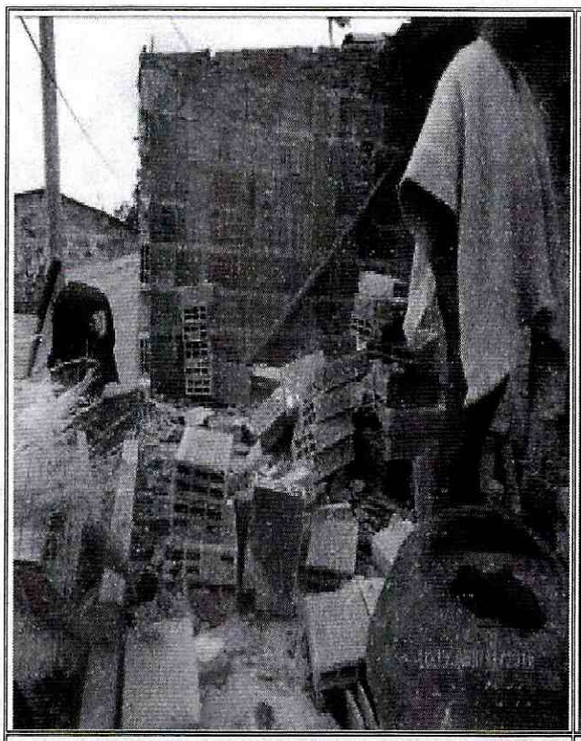


Foto No. 3. Escombros producto del colapso habitación costado norte de la vivienda

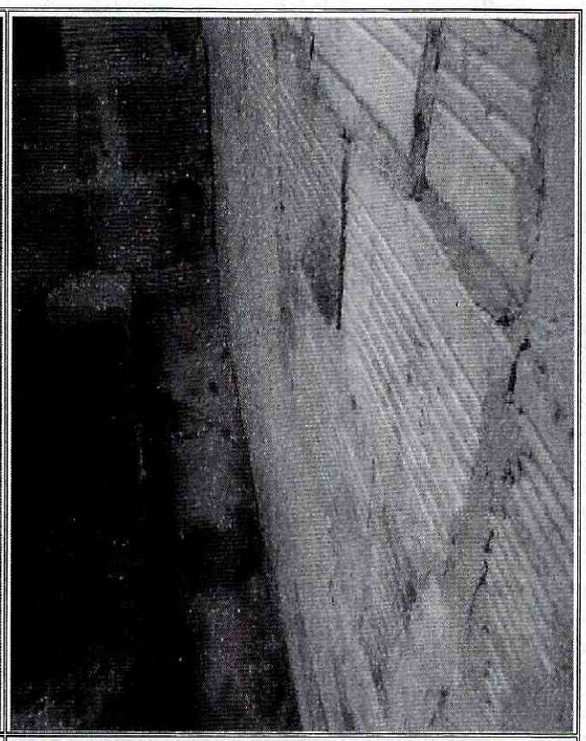


Foto No. 4. Dilataciones entre el piso y los muros de cerramiento perimetral costado norte

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso total de la estructura de la vivienda emplazada en el predio con coordenadas 4º 23`50.857" N - 74º 11`7.109" O, Vereda Las Margaritas de la Localidad de Usme.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda emplazadas en el predios con coordenadas 4º 23`50.857" N - 74º 11`7.109" O, Vereda Las Margaritas de la Localidad de Usme.

- En atención al evento de emergencia 837126 del día 11 de abril de 2016, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizo la recomendación de evacuación del predio con coordenadas 4º 23`50.857" N - 74º

11`7.109" O, Vereda Las Margaritas de la Localidad de Usme, mediante acta que se relaciona el tabla 1.

Tabla No.1 – Relación Actas Generadas

No.	TIPO DE ACTA	NUMERO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1	EVACUACION	7742	FLORIBERTO VELA GUTIERREZ	FLORIBERTO VELA GUTIERREZ	KM 16 VIA USME SUMAPAZ 4º 23`50.857"N - 74º 11`7.109"O

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda emplazada en el predio con coordenadas 4º 23`50.857" N - 74º 11`7.109" O, Vereda Las Margaritas de la Localidad de Usme, se encuentran comprometidas en la actualidad por las afectaciones identificadas lo que podría generar el colapso de la totalidad de la misma.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, la misma pudiere presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- No es competencia del IDIGER adelantar estudios de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños identificados, ni el comportamiento esperado de ningún tipo de equipamiento público y/o privado ante algún tipo de solicitación esperada como por ejemplo un sismo, razón por la cual este Diagnostico Técnico, no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; además el IDIGER no tiene dentro de su competencia la de

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- A los responsables de la vivienda emplazada en el predio con coordenadas 4º 23`50.857" N - 74º 11`7.109" O, Vereda Las Margaritas de la Localidad de Usme, mantener la recomendación de evacuación, hasta tanto se implementen las obras que garanticen las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de la misma.

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio con coordenadas 4º 23`50.857" N - 74º 11`7.109" O, Vereda Las Margaritas de la Localidad de Usme, implementar las acciones necesarias de reparacion, reconstruccion y reforzamiento estructural que garanticen la estabilidad y funcionalidad de la vivienda; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idoneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio con coordenadas 4º 23`50.857" N - 74º 11`7.109" O, Vereda Las Margaritas de la Localidad de Usme, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de la vivienda y del terreno evaluado, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

- A la Alcaldía Local de Usme, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio visitado.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS MP: 22202181552 COR
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático